

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del Suministro de Energía Eléctrica al Edificio Administrativo Torretriana, situado en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla, como consumidor cualificado. (PD. 497/2007).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente suministro:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.2003SM.07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de Energía Eléctrica al Edificio Administrativo Torretriana, situado en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla.
 - b) División por lotes y número: No hay.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 2 años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.770.000 €.
5. Garantía. Provisional: 35.400 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 5.ª planta, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 955 066 809.
 - e) Telefax: 955 064 719.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de marzo de 2007.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No hay.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del día 26 de marzo de 2007.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta baja, Isla de la Cartuja.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No hay.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

- b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, Salón de Actos núm. 2, sótano 1. Isla de la Cartuja.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: 2 de abril de 2007.
- e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones: Examen de la documentación: La Mesa de Contratación calificará previamente la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda el resultado de la misma a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 31 de enero de 2007.

13. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda>.

Sevilla, 1 de febrero de 2007.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se corrigen errores de la Resolución de 9 de enero de 2007, por la que se anunciaba concurso abierto para la contratación de «Prescripción del servicio de limpieza para la Ciudad de Justicia de Málaga, Organos Judiciales de la provincia y sede de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública (Expte. núm. 79/06) (BOJA núm. 17, de 23.1.2007). (PD. 504/2007).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 17, de 23 de enero de 2007, páginas 71 y 72, la Resolución de 9 de enero de 2007, anteriormente indicada, se ha observado error en el Anexo II de los Pliegos de Prescripciones Técnicas. Una vez corregidos los mismos, se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta las 20,00 horas del día 23.3.2007.

Málaga, 6 de febrero de 2007.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2007, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de servicios, reali-

zada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
 - c) Número de expediente: 2006/1081.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de diversas operaciones de conservación en las carreteras de la Serranía de Ronda en Málaga.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 158, de 16 de agosto de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Dos millones novecientos cuarenta y dos mil doscientos diecisiete euros (2.942.217,00 euros).
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15 de enero de 2007.
 - b) Contratista: Andaluza de Señalizaciones, S.A.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Dos millones quinientos mil cuatrocientos setenta y dos euros con ochenta y nueve céntimos (2.501.472,89 euros).

Sevilla, 29 de enero de 2007.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes (BOJACO107). (PD. 495/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Número de expediente:
 1. T0010B0106SE.
 2. T0280B0106JA.
 3. T0290B0106JA.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto:
 1. Construcción Pabellón Deportivo Cubierto.
 2. Construcción Campos de Fútbol de Césped Artificial.
 3. Construcción Campos de Fútbol de Césped Artificial.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución:
 1. Villanueva del Río y Minas (Sevilla).
 2. Cazorla, Huelma, Peal Becerro y Santisteban del Puerto (Jaén).
 3. Alcaudete y Porcuna (Jaén).
 - d) Plazo de ejecución:
 1. 18 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
 2. 6 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
 3. 4 meses, desde el día de comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total:
 1. 946.672,25 euros.
 2. 1.619.999,97 euros.
 3. 813.055,95 euros.
 5. Garantías. Provisional: Exenta.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 1.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfonos: 955 065 290-955 065 283. Telefax: 955 065 176.
 - e) A través de la web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte: www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte. Dentro de ésta, en el apartado «ciudadanía», seguir la ruta de epígrafes «Convocatorias/Deporte/Contrato».
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - a) Clasificación:
 1. Grupo: C, Subgrupo: Todos, Categoría: c.
 2. Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: f.
 3. Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: f.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20 horas del decimotercer día contado desde el siguiente día al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
 - 2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 89 del TRLCAP R.D.L. 2/2000).
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Secretaría General para el Deporte.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta 1.ª
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Siete días naturales después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
 - e) Hora: A las 12 horas.
 10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.
 - b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9 se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la